

## ACTA REUNIÓN ORDINARIA

Martes 2 de febrero de 2021

### ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)

Virginia Alba Carrillo (secretaria UGT)

Inmaculada Martín Galán (UGT)

Antonio López López (UGT)

José Emilio Aguilar Moreno (UGT)

M<sup>a</sup> Ángeles Collado Collado (UGT)

Santiago Agredano Cabezas (UGT)

Pedro González López (CCOO)

Rafaela Bueno Martín (CCOO)

Paula Murillo Romero (CCOO)

Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)

Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)

Manuel Ramírez Herrera (CSIF)

Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)

Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO)

Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

El presidente hace una introducción, justificando la utilización de la videoconferencia y recuerda que, al no estar consensuado, no se podrá grabar ni en audio ni en vídeo la sesión.

Se inicia la sesión a las 09:00, en segunda convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones: Ordinaria de 18/12/2020 y Extraordinaria de 20/01/2021.**

**PUNTO 2º Informe del Presidente.**

**PUNTO 3º Negociación de la Carrera Horizontal en el ámbito de la Universidad de Córdoba.**

**PUNTO 4° Propuesta de disminución de la presencialidad motivada por la situación sanitaria.**

**PUNTO 5° Actualización del acuerdo de funcionamiento de bolsas.**

**PUNTO 6° Situación del acuerdo de implantación del Complemento de Productividad para la Mejora y la Calidad de los Servicios (CPMCS).**

**PUNTO 7° Escrito Técnico Especialista Conserjería.**

**PUNTO 8° Escrito Técnico Especialista Laboratorio.**

**PUNTO 9° Escrito trabajadores Unidad Técnica.**

**PUNTO 10° Valoración del Servicio de Prevención y Protección en relación a positivo por COVID en Unidad Técnica.**

**PUNTO 11° Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.**

**PUNTO 12° Ruegos y Preguntas.**

**PUNTO 1° Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones: Ordinaria de 18/12/2020 y Extraordinaria de 20/01/2021.**

- **Sesión Ordinaria de 18/12/2020:**  
Se aprueba por unanimidad de los presentes.
- **Acta Extraordinaria de 20/01/2021:**  
Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**PUNTO 2° Informe del Presidente.**

Se informa a los/as delegados/as que se han incluido como puntos en el orden del día todas las peticiones que han llegado al Comité, tanto de delegados/as como de peticiones de trabajadores.

Se informa que se ha trasladado a Gerencia los acuerdos de la reunión ordinaria de 18/12/2020 y extraordinaria de 20/01/2021, estos últimos también a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador.

También se informa de que se envió correo electrónico al CSSL-UCO, Presidente, Secretario y Delegados de Prevención, Gerencia y Rector sobre correo recibido procedente de la sección sindical del CSIF comunicando situación en la Unidad Técnica respecto a positivo por COVID. También se envió correo electrónico al Jefe del Servicio de Prevención solicitando información sobre este asunto.

Se informa sobre el correo electrónico mandado a Gerencia consultando motivo de no haber sido aún convocado el Comité de Empresa o trasladarle información sobre las nuevas medidas sobre presencialidad, pasando a leerse la respuesta de Gerencia.

Se informa sobre la reunión del 18/12/2020 de la Comisión de Seguimiento de Bolsas, donde se nos informa que no hay ninguna incidencia en los procedimientos de llamamiento y contratación con cargo a las bolsas que hay actualmente en vigor, aunque refieren que la bolsa de laboratorios departamentales está prácticamente agotada. Se adquiere el compromiso de seguir con estas reuniones periódicas de esta comisión.

Respecto a los diferentes procesos selectivos que afectan al PAS Laboral el presidente informa de la situación actual: Concurso oposición turno libre, 1 plaza de Técnico Especialista de Prevención de Riesgos Laborales, 1 plaza de Técnico Especialista de Laboratorio –Finca e Invernaderos, 1 plaza de Técnico Especialista STOEM Unidad de Apoyo Tecnológico, 24 plazas de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, 3 plazas de Técnico Auxiliar STOEM Unidad de Apoyo Tecnológico, 3 plazas de Técnico Auxiliar de STOEM, 15 plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, 1 plaza de Técnico Auxiliar de STOEM, 1 plaza de Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales.

Promociones internas, 1 plaza Titulado Grado Medio de STOEM en Unidad de Apoyo Tecnológico, 3 plazas Encargado de Equipo en el Área de Conserjería, 2 Encargado de Equipo en el Área de Conserjería.

CCOO pregunta si hay respuestas de la Universidad los acuerdos tomados y trasladados en diciembre, además que hay dos personas recién incorporadas a la UAT y que no constan en el listado de altas y bajas facilitado por gerencia y que hay un alta de un compañero PAS laboral para sustituir a otro que es funcionario, situación que no se ha comunicado a este Comité.

El presidente pide a CCOO que puede preguntar estas cuestiones en el punto 12 de ruegos y preguntas.

### **PUNTO 3º Negociación de la Carrera Horizontal en el ámbito de la Universidad de Córdoba.**

Desde UGT, como proponentes, se toma la palabra para recordar el acuerdo de este sindicato con el Rector en 2018 y el compromiso que este adquirió, algo que aún no se ha llevado a cabo.

CCOO ve bien que se retome la negociación de la carrera horizontal.

Se acuerda redactar un texto común para presentar a la Universidad quedando de la siguiente manera:

“Desde este Comité de Empresa, órgano unitario de representación del PAS Laboral, reclamamos a la UCO que, a la mayor brevedad, nos convoque a negociar la Carrera Horizontal del Colectivo al que representamos y que, mientras tanto, se

abone el 100% del complemento económico asociado desde que se alcanzó el compromiso.”

**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

**PUNTO 4º Propuesta de disminución de la presencialidad motivada por la situación sanitaria.**

El presidente lee la respuesta de gerencia al respecto de este punto.

La representante de UGT informa que, como representante de UGT en Mesa General de Negociación (MGN), intervino en dicha reunión para reivindicar las competencias de negociación de este Comité y defiende que todos los puestos de trabajo son susceptibles de teletrabajo.

CSIF expresa que quedaba un poco vaga la definición del porcentaje de presencialidad y si era en el total de la universidad o por servicios.

CCOO manifiesta que en la resolución no se prevé trabajo a distancia para aquellos trabajadores que están solos en sus despachos y no se contempla la exposición de dicho trabajador a los contactos estrechos que se pueden producir en transportes públicos necesarios hasta su puesto/domicilio o con los usuarios con los que deba interactuar durante la jornada.

Se trabaja en un texto común para presentar a la Universidad quedando de la siguiente manera:

“Este Comité considera que todos y cada uno de los puestos de trabajo de nuestra universidad son susceptibles de realizar funciones de trabajo a distancia con la suficiente planificación, especialmente en situaciones tan extremadamente graves como la actual. Pretendemos que se eviten todas las situaciones de riesgo que conlleva el trabajo presencial, como el modo de acceso al trabajo, así como la atención a usuarios y personas que interactúan con trabajadores y trabajadoras en su puesto, ya que se trata de disminuir la movilidad para reducir los contactos y con ello, la propagación. Solicitamos a Gerencia una reunión urgente para tratar este asunto.”

**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

**PUNTO 5º Actualización del acuerdo de funcionamiento de bolsas.**

CCOO manifiesta que en reuniones anteriores de este Comité ya propusieron modificar el acuerdo de bolsas y formulan la siguiente propuesta:

Desde CCOO se pide que se comience a trabajar en el texto articulado, tal y como recoge el acta de 27 de febrero de 2020 que se aprobó por mayoría y que dice textualmente “Trabajar en un nuevo texto articulado actualizado, que considere las contrataciones en vacantes e incluya una disposición transitoria en la que se regule cómo se realiza el procedimiento de la situación actual a la resultante de las modificaciones que se hagan”. Tras un debate se acuerda por unanimidad que cada organización sindical presente una propuesta en un plazo máximo de 20 días, que se comparta y se llegue a un documento consensuado en un próximo Comité de Empresa.

- ❖ Se hace un receso a las 11:16
- ❖ Se reanuda la sesión a las 11: 40

#### **PUNTO 6º Situación del acuerdo de implantación del Complemento de Productividad para la Mejora y la Calidad de los Servicios (CPMCS).**

CCOO, interviene haciendo referencia el correo enviado por Gerencia sobre el complemento de calidad, motivado por la hoja de ruta del ciclo 2021, aduciendo que no se conocen los datos que se reflejan en el mismo, ni quien compone la Comisión de apoyo a Gerencia.

UGT, que toma la palabra a continuación, en lo relativo a que se desconocía la existencia de una Comisión de apoyo a la Gerencia para la implantación del Complemento de Productividad para la Mejora y la Calidad de los Servicios. También considera que el tercer tramo está ya consolidado pues en acuerdos anteriores se decía que la consecución de tramos superiores estaba supeditado a la consolidación de los anteriores y que ya se ha conseguido consolidar el cuarto tramo.

Se propone un texto para mandar a Gerencia:

“Tras la publicación de la Hoja de Ruta (ciclo 2021) en la que se indican los acuerdos de la Comisión de apoyo a la Gerencia para la implantación del Complemento de Productividad para la Mejora y la Calidad de los Servicios (CPMCS), y tras nuestra sorpresa por la propia publicación de dicha hoja sin que tengamos constancia de que haya mediado un mínimo diálogo con los representantes del PAS o de quienes son los componentes de dicha Comisión de apoyo a Gerencia o sobre las dudas en cuanto a consolidación del 3er tramo que entendemos plenamente consolidado por el PAS, solicitamos a Gerencia una reunión con este CE para aclarar las dudas e interpretaciones que existan sobre este CPMCS y situación en la actualidad.”

**Se aprueba por unanimidad de los presentes**

**PUNTO 7º Escrito Técnico Especialista Conserjería.**

El presidente lee el escrito que el trabajador ha enviado a este órgano y se toma la palabra desde UGT, que propone lo siguiente:

“Ante la petición por este trabajador en relación con la promoción interna del área de conserjería, desde UGT no tenemos inconveniente en que se le dé el visto bueno a su petición, siempre que sea carácter provisional y hasta que se realicen los correspondientes procesos de concursos de traslados y o promociones internas a Encargados de Equipo.”

Desde CCOO se traslada que “La postura de CCOO ante el escrito presentado por nuestro compañero a este Comité de Empresa es que no se le puede ofrecer una plaza que no se encuentre vacante, no obstante, siendo sensibles a la situación planteada proponemos que, al quedar una plaza sin cubrir de las convocatorias de promoción interna, se le permita cubrir dicha plaza de manera provisional hasta su cobertura por concurso de traslados de manera definitiva”

Tras el debate, el presidente, tras conocer todas las posturas, propone un texto para contestar al trabajador:

“Teniendo en cuenta las dudas que están surgiendo sobre el posible perjuicio sobre otras personas incursas en el procedimiento de promoción interna, este Comité acuerda por unanimidad aplazar una toma de decisión sobre la petición del T. Esp. de Conserjería hasta que concluya el procedimiento y en ese momento y si persiste su interés, curse de nuevo la petición a este Comité de Empresa.”

Se acuerda por unanimidad esta redacción de acuerdo y trasladar al interesado.

**PUNTO 8º Escrito Técnico Especialista Laboratorio.**

CCOO considera que la solicitud ya está cursada a gerencia y consideran que, si la plaza está vacante no debería haber problema en que se le conceda.

UGT establece una similitud con el punto anterior, ya que pueda haber perjuicios para otras personas del mismo colectivo.

Desde UGT creemos que se debe trasladar a la Universidad que se convoque concurso de traslado de las plazas de T. Esp. de Laboratorio que no estén incluidas en las 20 plazas de OPE con destino específico.

CCOO cree que nos debemos ceñir a la contestación a la trabajadora afectada.

Se redacta un texto en los siguientes términos:

“Este Comité de Empresa, teniendo en cuenta que pudiera haber más personas interesadas en optar a esta plaza, acuerda por unanimidad solicitar a gerencia un concurso de traslados

inmediato de las plazas de T. Esp. de Laboratorio, que satisfaga las necesidades del personal del área.”

**Se aprueba por unanimidad de los presentes**

**PUNTO 9º Escrito trabajadores Unidad Técnica.**

El presidente lee el escrito firmado por 8 trabajadores de la Unidad Técnica.

CSIF interviene y comenta que no es el primer escrito que llega al CE con relación al mismo tema y se pide una intervención eficaz que valore los servicios prestados considerados como muy importantes, ya que están regulados por resolución rectoral. Exigen que se respeten los acuerdos ya enviados al respecto. Ante el incumplimiento de la empresa, no están de acuerdo con la voluntariedad establecida en el acuerdo y remarcan que, en el escrito, subyace la intervención expresa y eficaz de este Comité, ya que nadie hace el periodo de cierre voluntariamente sino obligatoriamente y requieren una solución, pues el servicio no es necesario y si lo es, no se está pagando bien. En algunos casos, denuncian que ni siquiera se ha pagado a algunos trabajadores.

Siendo las 13:37 se ausenta por motivos justificados Rafaela Bueno Martín

CCOO considera que se debe contestar a los interesados que estamos informados de la no voluntariedad de los trabajos y que se traslade a la Universidad que cumpla escrupulosamente los acuerdos adoptados.

UGT está de acuerdo con estos términos y se redacta la respuesta a los trabajadores:

“Este Comité se da por informado de la no voluntariedad de los trabajos en periodos de cierre y pedirá a la Universidad que se cumplan los acuerdos adoptados y la celebración de una reunión con gerencia para tratar el tema.”

Se aprueba por unanimidad de los presentes

**PUNTO 10º Valoración del Servicio de Prevención y Protección en relación a positivo por COVID en Unidad Técnica.**

El presidente informa que trasladó al CSSL y al Servicio de Prevención y Protección una petición de información sobre este tema y el Jefe de dicho Servicio fue invitado a esta sesión del Comité, a lo que respondió que no tenía disponibilidad. Comentó que respondería por escrito y lo ha hecho informando que se ha actuado en función de las recomendaciones sanitarias vigentes, conforme consta en la entrada 1266.

Tras debatirse el tema y ante la certeza de que es un tema que es competencia del CSSL donde están representadas las tres organizaciones sindicales, se da por concluido el punto.

**PUNTO 11° Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.**

**ENTRADAS:**

**1254. 15/01/2021.** Correo delegado CCOO con propuesta de puntos en el orden del día para esta reunión de CE recogida en puntos 5 y 6.

**1255. 18/01/2021.** Correo de Gerencia convocando reunión con CE para 20/01/2021.

**1256. 20/01/2021.** Correo Técnico Especialista Conserjería con petición a CE.

**1257. 20/01/2021.** Correo de Gerencia con modificación de calendario laboral 2021.

**1258. 20/01/2021.** Correo director RRHH comunicando continuación de reunión con Gerencia para día 21/01/2021.

**1259. 21/01/2021.** Correo Técnico Especialista Laboratorio con petición a CE.

**1260. 26/01/2021.** Correo delegada UGT con propuesta de puntos en el orden del día para esta reunión de CE recogida en puntos 3 y 4.

**1261. 27/01/2021.** Correo Gestión RR.HH con incidencias de altas y bajas.

**1262. 27/01/2021.** Correo delegado CISF con propuesta de punto en el orden del día para esta reunión de CE recogida en punto 10

**1263. 28/01/2021.** Correo delegado CCOO solicitando invitación a Jefe Servicio Prevención a reunión de CE de 02/02/2021.

**1264. 29/01/2021.** Correo Gestión RR.HH con incidencias de altas y bajas.

**1265. 31/01/2021.** Correo de Gerencia con respuesta sobre petición de información.

**1266. 01/02/2021.** Correo del Jefe de Servicio de Prevención con respuesta a la petición de información sobre valoración positivo por COVID en Unidad Técnica.

**1267. 02/02/2021.** Correo recibido director RRHH con información sobre complementos de subdirección.

**1268. 02/02/2021.** Correo Titulado Grado Medio Prevención con información sobre jubilación parcial con contrato de relevo.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes** remitir a Gerencia la siguiente petición:

“Tras la recepción por correo de una solicitud de jubilación parcial de un trabajador, desde este Comité de Empresa se solicita que la misma se resuelva con rapidez para que dicho trabajador pueda hacer uso a la mayor brevedad de su derecho.”

**SALIDAS:**

**1294. 17/12/2020.** Traslado a delegados/as correo director RRHH con diferente información.

**1295. 18/12/2020.** Actas reuniones 06/11/2020 (ordinaria) 17/11/2020, 04/12/2020 y 14/12/2020 (extraordinarias) aprobadas en sesión ordinaria de 18/12/2020.

**1296. 21/12/2020.** Traslado a delegados/as borrador de acuerdos de 18/12/2020.

- 1297. 22/12/2020.** Traslado a Gerencia acuerdos de reunión ordinaria de CE de 18/12/2020.
- 1298. 16/01/2021.** Traslado a delegados información sobre la llamada recibida del director RRHH sobre traslado de festividad de Santo Tomás de Aquino a 5 de febrero.
- 1299. 18/01/2021.** Traslado a delegados/as convocatoria reunión con Gerencia y convocatoria de reunión extraordinaria de CE de 20/01/2021.
- 1300. 20/01/2021.** Traslado de acuerdos de CE extraordinario de 20/01/2021 a Vicerrectora Personal Docente e Investigador y a Gerente.
- 1301. 20/01/2021.** Traslado a delegados/as correo Técnico Especialista Conserjería con petición a CE, recogida en punto 7.
- 1302. 20/01/2021.** Traslado a delegados/as comunicación con continuación de reunión con Gerencia para 21/01/2021.
- 1303. 25/01/2021.** Correo Técnico Especialista Laboratorio con petición a CE, recogida en punto 8.
- 1304. 25/01/2021.** Traslado a delegados escrito con petición de ocho trabajadores de Unidad Técnica, recogido en punto 9.
- 1305. 26/01/2021.** Traslado a delegados correo delegada UGT con propuesta de puntos en el orden del día para esta reunión de CE recogida en puntos 3 y 4.
- 1306. 27/01/2021.** Traslado a delegados/as convocatoria reunión ordinaria 02/02/2021.
- 1307. 27/01/2021.** Traslado a delegados/as correo Gestión RR. HH con incidencias de altas y bajas.
- 1308. 28/01/2021.** Traslado a delegados correo delegado CSIF con propuesta de punto en el orden del día para esta reunión de CE recogida en punto 10 y nueva convocatoria de reunión ordinaria.
- 1309. 28/01/2021.** Correo a CSSL-UCO con petición de información sobre positivo por COVID en Unidad Técnica.
1310. 28/01/2021. Correo a Jefe Servicio de Prevención con petición de información sobre positivo por COVID en Unidad Técnica.
- 1311. 29/01/2021.** Traslado a delegados/as correo Gestión RR.HH con incidencias de altas y bajas.
- 1312. 30/01/2021.** Traslado a delegados/as borradores de actas de 18/12/2020 y 20/01/2021.
- 1313. 01/02/2021.** Traslado a delegados/as respuesta Jefe Servicio de Prevención a petición de información sobre positivo por COVID en Unidad Técnica.
- 1314. 02/02/2021.** Traslado a delegados/as correo director RRHH con información respecto a complementos de subdirección.

## **PUNTO 12º Ruegos y Preguntas.**

Por parte de CCOO se pregunta: “¿Qué sabemos sobre los acuerdos realizados en diciembre sobre documentación solicitada a la universidad?; ¿Por qué en el informe de altas y bajas no aparecen las contrataciones de personas que superaron el proceso selectivo de la UAT y qué ha sucedido con aquellos que sin superarlo han sido contratados con un agravio comparativo con nuestro compañero de la UT que para resolver un informe positivo de su superior se exige escrupulosamente?; ¿Por qué motivo una renuncia de un compañero funcionario operador informático se ha suplido con un personal laboral de la lista de llamamiento de la UAT?; ¿Qué solución se le va a dar a la baja de laboratorio de Belmez al estar aparentemente la lista de llamamiento agotada y al mismo modo atender a las posibles solicitudes de contrato de relevo?”

Por parte de CSIF se pregunta: “¿Las personas que han entrado en la UAT han pasado por prueba? Hemos visto que alguna persona que no superó la prueba de la Unidad Técnica ahora acaba de entrar en la UAT. Queremos manifestar nuestra indignación en la celeridad en cubrir unos servicios y la dejadez en cubrir otros. Gerencia debería dar ya respuesta concreta para la situación de esa plaza y para la situación de la bolsa de mantenimiento.”

Por parte de CSIF se ruega: “Que los directores y responsables de los servicios informen a los trabajadores sobre la planificación que indica gerencia sobre el nivel de presencialidad y no generen incertidumbre sobre cómo actuar.”

El presidente incide en que, en el plazo de 3 semanas, nos reuniremos para debatir las propuestas sobre el reglamento de bolsas. Se fija como fecha tope para compartir la propuesta de cada grupo el día 23 de febrero.

### **Siendo las 15:12 se levanta la sesión**

La Secretaria

VºBº Presidente

Virginia Alba Carrillo

José Salmerón Muñoz